[illegible] de Alcala [illegible] Sallo [illegible] tomelos dichas fustas [illegible] trezientos [illegible] armados [illegible] a la abdad de Barcelona donde le [illegible] sobre algunas cosas [illegible] muncho [illegible] vos ruego [illegible] me de [illegible] todo [illegible] de Alcala [illegible] de gente como de todas las otras cosas [illegible] por manera [illegible] abdad donde le [illegible] vos mando [illegible] tornare a vos otro por [illegible] de agreda [illegible] de octubre año de [illegible]

Al Rey por mandado del Rey Alvar Gomez

Que los regidores e jurados no biua con ningun cavallo

Al Rey

Mis regidores e jurados de la noble abdad de Malaga [illegible] sabeys que vos tengo mandado e por las leys de mis regnos [illegible] regidor ni oficial biua ni tenga a costamiento de cavallo ni de otra persona alguna ni [illegible] no obstante [illegible] yo soy informado que vos otros algunos de vos lo non [illegible] fecho [illegible] de que soy de vos otros muncho maravillado [illegible] abdad [illegible] vos mando que de aqui adelante no biuades ni vos allegueis a cavallo ni persona alguna [illegible] que [illegible] luego [illegible] abdad [illegible] de las [illegible] vos [illegible] de agreda a veynte [illegible] de octubre año de [illegible]

Al Rey por mandado del Rey Alvar Gomez

Carta del Rey que se junte con Pedro de Castro su asistente e fagan e cumplan las cosas que de su parte les dixere e mandare

Don Enrrique por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Toledo de Galicia de Sevilla de Cordoba de Murcia de Jahen del Algarbe de Algeciras e señor de Vizcaya e de Molina a todos los concejos corregidores alcaldes alguaciles regidores caballeros escuderos oficiales e omes buenos de las abdades e villas e aldeas de Malaga e de todas las otras abdades e villas e lugares del mi reyno [illegible] abdad [illegible] de vos a quien esta mi carta fuere mostrada [illegible] sepades que yo mande a Pero de Castro mi vasallo e mi asistente de la dicha abdad de Malaga que faga algunas cosas mias cumplidas [illegible] yo vos mando todos e cada uno de vos que todas las cosas que el dicho Pedro de Castro mi parte vos dixere e mandare las fagades e cumplades luego como [illegible] vos dixere [illegible] da [illegible] vos requiriere e fuere e ayuda oviere menester e vos pidiere vos juntedes todos con poder [illegible] consejo [illegible] donde vos el dixere e mandare [illegible] armas [illegible] todo ayuda e favor para poner en obra lo que [illegible] mi [illegible] mandado [illegible] cavallo e de pie [illegible] abdades e villas e lugares vos pidiere [illegible] luego [illegible] personas singulares [illegible] vos [illegible] de la abdad [illegible] vos mandare [illegible] vos dixere [illegible] poner [illegible] cumplido [illegible] de Castro [illegible] mandado [illegible] cada uno de